

RES. H. N° **0394/25**

SALTA,

11 ABR 2025**Expte. N° 107/2024 -HUM-UNSa****VISTO:**

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Natalia Gil; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Natalia Gil.

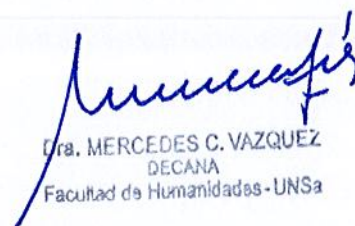
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo **2023** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA BELÉN SCIGALSZKY	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	16/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	17/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
JUAN AUGUSTO RUBIO	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	28/03/24 al 31/03/25	9 (NUEVE)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-25



Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa